

364500

11 MAR



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.E.
GRUPO <u>E</u> <u>06</u>
SUBGRUPO <u>B</u>

PATENTE DE INVENCION
 POR VEINTE AÑOS
 EN ESPAÑA

A favor de VENSANA S.A., entidad española, domiciliada en
 BARCELONA, Bailén, 107

por

==/= " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS-GUIA PARA -
 PUERTAS Y VENTANAS CORREDERAS " =/=

[Faint, illegible text]

MEMORIA DESCRIPTIVA
 =====

En la presente Memoria Descriptiva, vamos a refe--
 rirnos a unos perfeccionamientos en los dispositivos-guia,
 para puertas y ventanas correderas.



5 En todas las puertas correderas y en algunas ven-
tananas correderas, los dispositivos-guia para las mismas, -
se hallan dispuestos en la parte inferior ya sea empotra--
dos en la hendidura dispuesta al efecto en el piso o suelo
o bien sobresaliendo en forma de rail. En ambos casos, pre-
sentan dichas realizaciones importantes inconvenientes, en
los railes que sobresalen constituyen un entorpecimiento,
siendo fácil tropezar con ellos, y en los railes hundidos
o empotrados, se llenan de toda clase de materias, obstacu-
lizando y llegando a bloquear en algunos casos, su funcio-
namiento.

10 Con los perfeccionamientos objeto de esta Patente
de Invención, se eliminan totalmente los citados inconve--
nientes, ofreciendo la ventaja primordial de presentar una
seguridad de funcionamiento y una realización, simplifica-
da en grado sumo que elimina los dos inconvenientes ante--
riormente citados.

20 Dichos perfeccionamientos están constituidos basi-
camente por disponer el carril hundido en el piso , pero --
con la particularidad de ofrecer unas características que
permiten la colocación de un fleje que se desliza por su -
borde inferior, tapando perfectamente el acanalamiento, tan-
to en posición de cierre de la puerta o ventana, como en
posición de abertura.

25 Para que la idea general anteriormente expuesta,
pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción --
que sigue, vamos a referirnos a la lámina de dibujos que -
se acompaña, la cual nos muestra un caso de realización --
práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclara



torio, el dibujo en cuestión, deberá interpretarse con amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

5 En dicho dibujo, se representa una sección parcial de un dispositivo guía, con los presentes perfeccionamientos, en el cual se aprecia el raiñ -1-, empotrado en la hendidura -2- y presentando en su parte superior los --
10 acanalamientos -3-, a lo largo de los cuales, va dispuesto el fleje -4-, rígido o flexible, que se desliza por la --
guía empotrada y cuyo fleje -4- es solidario de la puerta o ventana, tapando o destapando la guía -1-, según se abra o cierre la correspondiente puerta o ventana. De esta forma, se evita la introducción de materias extrañas en el --
interior de la guía empotrada y al propio tiempo se evita que dicho carril o guía, sobresalga del piso -5-.

15 Este nuevo dispositivo-guía, puede disponerse en algunos casos a ambos lados de la puerta, para que mientras la puerta corre y va desplazándose al fleje, a medida que
avanza la puerta, otro fleje, igual va tapando la parte de la guía que la puerta deja al descubierto, tapando los canales, ya sea por mediación del fleje anterior o posterior
20 o bien por la propia puerta, y evitando con ello, toda posibilidad de entrada de polvo u otras materias extrañas.

25 En el caso de preferir un fleje flexible en lugar de un fleje rígido, el extremo de dicho fleje opuesto a la puerta, se enrolla en un tambor provisto de un resorte de recuperación mientras que de ser el fleje rígido, éste sigue su deslizamiento por la guía en la longitud apropiada, obteniendo en ambos casos, la finalidad perseguida de que no sobresalga el dispositivo guía y de que se elimi
ne toda posibilidad de entrada de materias extrañas.



5 Descrita suficientemente la naturaleza y caracte-
rísticas de estos nuevos perfeccionamientos en los dispo-
sitivos-guia para puertas y ventanas correderas, se ha de
haer constar la posibilidad de hacer constar la possibili-
dad de que sean variables sus materiales, formas y tama-
ños, así como también podrán introducirse variaciones se-
cundarias, que no alteren la esencialidad de su objeto, -
que se pone de manifiesto en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

10 Los puntos sobre los que se desea recaigan las --
reivindicaciones de la presente invención, son:

15 1.- Perfeccionamientos en los dispositivos-guia -
para puertas y ventanas correderas, caracterizados esen-
cialmente por el hecho de comprender un carril empotrado
en el piso a nivel del mismo, comprendiendo en su borde -
superior abierto un acanalamiento longitudinal en el cual
se dispone un fleje rígido o flexible que tapa totalmente
la abertura superior del dispositivo-guia, estando unido
dicho fleje a la correspondiente puerta o ventana correde-
20 ra, enrollándose el fleje en un tambor opuesto a la puer-
ta y deslizándose simplemente por la guia, el fleje rigi-
do.

25 2.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS-GUIA
PARA PUERTAS Y VENTANAS CORREDERAS " de conformidad en un
todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en
la presedente memoria descriptiva y graficamente repre-
sentada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

11 M

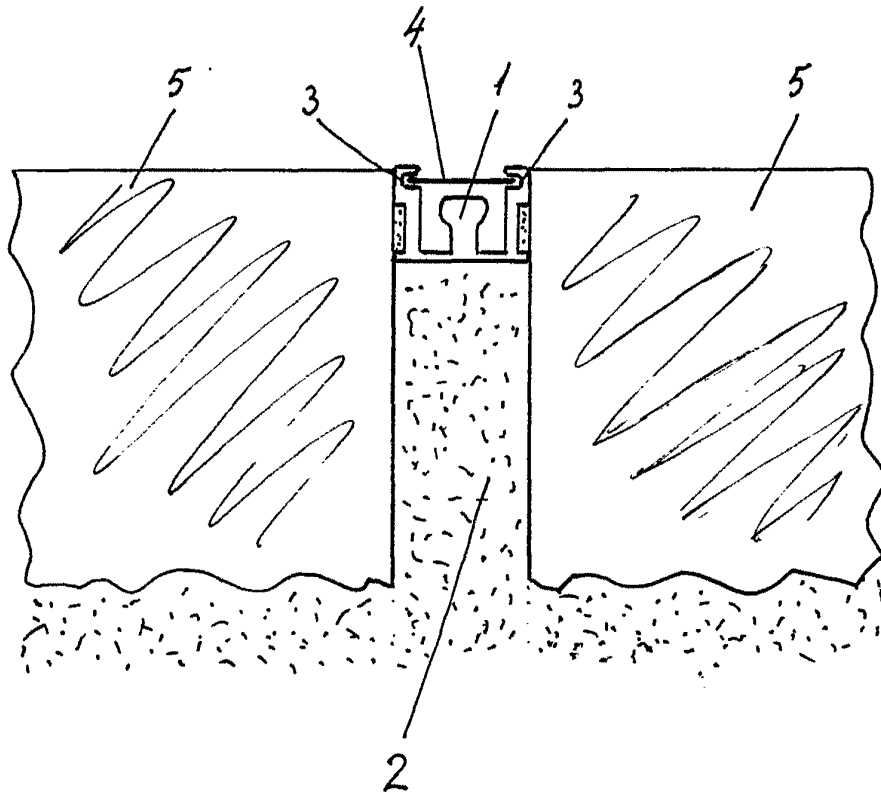


- 5 -

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas
o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 11 MAR. 1969

Por autorización de la interesada.



Escala variable
MADRID 1 MAR. 1969